



MOVIMIENTO
igualdad



PARTICIPA

**PLAN DE TRABAJO PARA LA CANDIDATURA DE ALCALDE
DEL CANTÓN CUENCA PARA EL PERÍODO 2023-2027**

Trabajo con Seguridad
Gestión con Dignidad
Desarrollo con Libertad

CONTENIDOS DEL PLAN DE TRABAJO

IDEARIO POLÍTICO DE LA ALIANZA AZUAY PRIMERO	3
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CANTÓN CUENCA	7
1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	8
1.1. Población	8
1.2. Economía y producción.....	10
1.3. Patrimonio natural y cultural	12
1.4. Servicios.....	13
1.5. Movilidad	14
1.6. La situación de las mujeres en el cantón.....	15
1.7. Institucionalidad del GAD Cuenca	16
1.8. Problemas jerarquizados por componentes:.....	16
2. OBJETIVOS.....	¡Error! Marcador no definido.
2.1. Objetivo General.....	¡Error! Marcador no definido.
2.2. Objetivos Específicos.....	¡Error! Marcador no definido.
3. MATRIZ DE PLAN PLURIANUAL.....	¡Error! Marcador no definido.
3.1. VIABILIDAD LEGAL Y PRESUPUESTARIA.....	¡Error! Marcador no definido.
3.2. VINCULACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO...	¡Error! Marcador no definido.
3.3. VINCULACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO A LAS AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD	¡Error! Marcador no definido.
4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.
5. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	¡Error! Marcador no definido.
RESPONSABILIDAD	¡Error! Marcador no definido.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA:

ALIANZA "AZUAY PRIMERO", 82-62 IGUALDAD – PARTICIPA.

NOMBRE DEL CANDIDATO A ALCALDE:

JAIME ARTURO MORENO MARTÍNEZ

IDEARIO POLÍTICO DE LA ALIANZA AZUAY PRIMERO

Apostamos por construir una Democracia con base en la dignidad intrínseca de cada ser humano, en los valores insustituibles de la vida y la libertad, orientados en todo tiempo y lugar por el respeto y conducta proactiva para el progreso de cada habitante de nuestra ciudad y cantón, lo que nos permitirá encontrar entre todos -de manera corresponsable- una aspiración colectiva que nos devuelva la ilusión de ser parte de un cambio en la gestión y en la manera de hacer política en favor del desarrollo de nuestro territorio. La aspiración colectiva nos identifica y nos une, nos hace ciudadanos en nuestro territorio, participando en el diseño, gestión y evaluación de programas desarrollados conjuntamente, de manera participativa. Pensamos elevar el nivel de compromiso de todos para construir un espacio para mejor vivir.

Para ello se trabaja en cinco ejes que se describen a continuación y que requieren gestión permanente:

1) DEMOCRACIA PARTICIPATIVA: Es necesario dirigir los objetivos del Estado subnacional a un proceso de articulación con el Estado nacional, para reconstruir una sociedad basada en la organización social de sus habitantes en sus diferentes estructuras, que van desde las familias, barrios, comunidades, pasando por todas las formas de asociación.

Asociatividad social que promueva la participación en los diferentes aspectos de la gestión gubernamental, no solo como órganos consultivos, sino con una efectiva capacidad de decisión. Democracia significa el gobierno del pueblo y con el pueblo; en todos los lugares y espacios, que existan o se creen, es necesario privilegiar y promover la auto organización de la gente y la democracia directa. Establecer una democracia, implica la búsqueda de la

participación organizada de la población de forma permanente en la toma de decisiones y por lo tanto en la construcción de política pública.

Más allá del método, el objetivo es el de generar participación ciudadana para que encuentre espacios de relacionamiento con el GAD Municipal del Cantón Cuenca y se pueda definir y proponer sus demandas y priorizarlas para el logro de su implementación. Una participación que elimine las fórmulas clientelares y del palanqueo político, una participación en la transparencia y que unifique e integre la vocación colectiva de Cuenca por su trabajo organizado, por su seguridad, su desarrollo y el respeto de su identidad e integridad, Cuenca la coordinadora principal de la unidad e integridad regional, la descentralización y el desarrollo.

2) DEMOCRACIA SOCIAL: Si queremos que la democracia permita la participación permanente de los ciudadanos, y entendemos que la política busca ordenar y organizar el desarrollo de esos ciudadanos, entonces es necesario construir una organización social, una integración entre la capacidad productiva de Cuenca y la dirigencia política de Cuenca y el Azuay. La organización social para el desarrollo, para el trabajo, la seguridad, la integración y la acción conjunta y la conjunción entre los intereses locales y el liderazgo de la acción del gobierno local, cantonal y provincial.

3) DEMOCRACIA DE DERECHOS Y LIBERTADES: El Estado de derecho, que puede ser definido básicamente como el sometimiento de la gestión de las autoridades del Estado a los preceptos constitucionales y legales, es la única opción para la defensa y el respeto irrestricto a las libertades civiles y políticas, y cuando hablamos de Democracia, pensamos en una sociedad basada en una de las principales libertades, como la de expresión y conciencia, que se ve realizada en la generación de espacios de opinión pública para todos los sectores que conforman la nación, desde los movimientos sociales hasta los empresariales, lo cual tiene sentido lógico ya que la implementación de sistemas de participación ciudadana promueven directamente la organización social.

Organizaciones que se vuelven espacios de expresión ciudadana y de opinión sobre sus realidades, marcadas por las demandas y ofertas, pero también por las posiciones y situaciones diarias y estratégicas que transcurren en otros sectores de la sociedad y en el país entero; por lo tanto, desde el Estado es necesario fortalecer y promover la organización social en todos los espacios ciudadanos creados.

Es necesario un proceso de Formación Permanente a las Organizaciones Sociales para que la Participación Organizada sea en pleno conocimiento de sus derechos y obligaciones y puedan ejercerlos en el marco del Derecho, como herramienta de convivencia sin violencia.

4) DEMOCRACIA ECONÓMICA: El objetivo es que la mayor cantidad de ciudadanos puedan ser generadores de empleo digno y permanente o pleno empleo; por lo tanto es necesario que el GAD Municipal del cantón Cuenca asuma su rol de forma integral, primeramente al declarar el empleo como política prioritaria, para lo cual es necesario que todo lo que significa espacios municipales de fomento a la producción se articulen, tanto asistencia técnica, como crédito, investigación, tecnología, comercialización.

Solo el Estado es capaz de diseñar e impulsar un modelo de Democracia Económica que al final lo que busca es lograr la prosperidad social, pasando de un modelo de distribución de la riqueza que se genera en un pequeño grupo de la sociedad o en la burocracia, a un modelo que socialice la producción, los emprendimientos, creatividad y la innovación, encadenamientos productivos, entre otros, que permita que una buena cantidad de personas puedan dejar de ser empleados para pasar a ser empleadores, teniendo acceso a procesos articulados de crédito, asistencia técnica, tecnología y probabilidades certeras de controlar la comercialización y competir en el mercado.

5) ECODEMOCRACIA: Generamos una propuesta que integre los derechos de la naturaleza, sabiendo que debemos afrontar el cambio climático y buscar mejorar nuestra capacidad para superar desastres estableciendo políticas de gestión de riesgos. Aprovechando los recursos naturales de una manera responsable y sustentable donde sus beneficios se vean reflejados en el territorio.

PRINCIPALES LINEAMIENTOS DEL PLAN

Los principales Lineamientos de un Programa de Gobierno, el sustento del mismo en el compromiso de efectivas realizaciones, se sustenta en principios, en orientaciones que guían, en convicciones fundamentales, sin las cuales, ninguna decisión política es coherente, consistente, decisiva en la realización de un proyecto programático de una Ciudad, un cantón que se pertenece a sí mismo y no a una administración, de una Ciudad, un Cantón que son una historia y un dinamismo, una realidad que siempre rebasa una administración y en la que, la administración pública, el ejercicio del Gobierno Local, siendo una representación, es,

fundamentalmente un instrumento, la principal herramienta con la cual cuentan los ciudadanos para la realización de sus legítimas aspiraciones. **Nuestra ideología es Cuenca, pensamos desde Cuenca, por Cuenca y para Cuenca.**

En el orden diagnóstico es imprescindible tener en cuenta tanto el hecho como el sentimiento relativo a que Cuenca ha sufrido un proceso de marginalización y decadencia, un decaimiento moral, una descoordinación de acciones y propósitos, la pérdida de un horizonte común y una guía de liderazgo para el desarrollo, por lo que, Cuenca necesita reposicionarse, Cuenca precisa dar un salto hacia el futuro, Cuenca está retada a cumplir su rol nacional y regional: en el orden nacional le corresponde liderar los procesos de descentralización y ejercicio pleno de sus competencias de modo que pueda enfrentar y romper el bicefalismo, construir un modelo autónomo y descentralizado de gestión y gobierno local; en el orden regional liderar un proceso de desarrollo mancomunado regional que incluya el norte del Perú como mercado del desarrollo local y regional. **Una nueva emancipación necesita Cuenca, una emancipación para el desarrollo local y regional.**

El Gobierno Local es una integralidad por la que transitan las capacidades y potencias locales, por lo que, la Municipalidad es el articulador de procesos, la herramienta y el aliado de los desafíos locales. Una administración es instrumental a las capacidades y cualidades locales por lo que la planificación del desarrollo local no puede ignorar, al contrario, debe posibilitar que las capacidades industriales, comerciales, profesionales, culturales, el acumulado histórico de Cuenca debe ser proyectado al Futuro. El Municipio de Cuenca en su deficiencia, en su debilidad de orientación se ha convertido en un obstáculo, una pared en la que las iniciativas ciudadanas, el protagonismo económico y social, las iniciativas se frustran o se distorsionan. Necesitamos **un Municipio de liderazgo, de atención y respuesta pronta, un Municipio que cree las mejores condiciones de posibilidad para el desarrollo local.**

En orden de lo expresado, el Objetivo Principal, el Objetivo General, eje vertebrador de la administración local en el momento histórico que vive Cuenca, en el tiempo de celebrar sus 200 años de Independencia Española, es construir el Futuro de Cuenca como Capital Regional, como el Norte en el Sur, como centro de dinamismo económico y cultural del desarrollo en el Sur para el Norte del Ecuador. **Una Cuenca emancipada para la mancomunidad y la complementariedad del desarrollo, una Cuenca digna, libre, inteligente y valiente.**

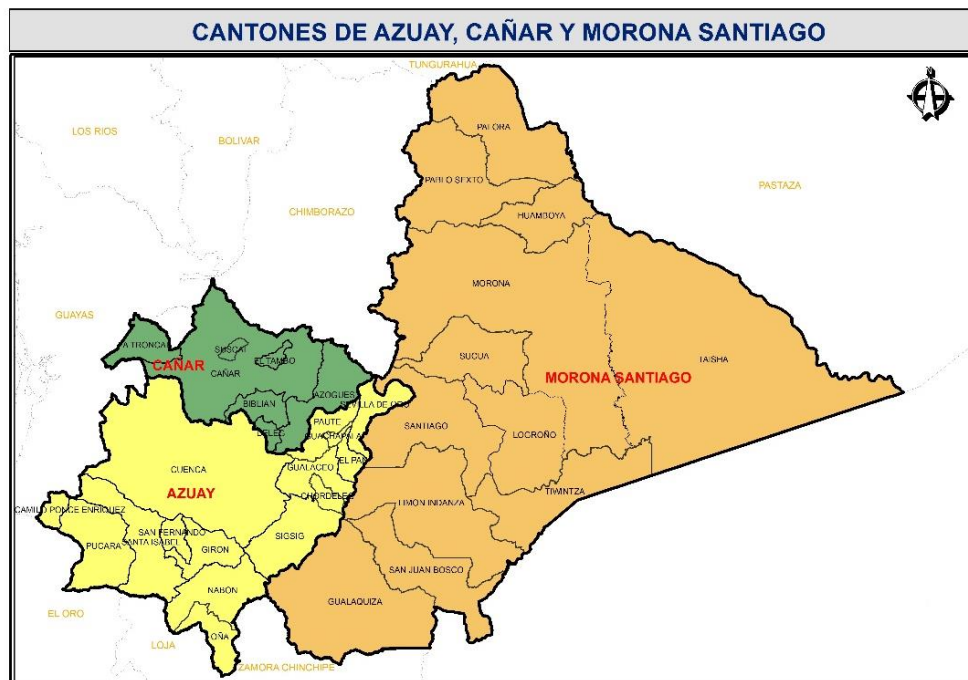
La visión de desarrollo que construimos, el Plan de Cuenca y la región, es un plan de largo plazo en su concepto y en sus múltiples posibilidades, es un Plan que, por supuesto, sólo se concreta en realizaciones específicas, en acciones dinamizadoras del desarrollo y progreso que Cuenca y la región necesita. El GAD Municipal de Cuenca crea las condiciones de posibilidad para el desarrollo y el progreso; los protagonistas del desarrollo son los cuencanos, su industria y comercio, su talento y creatividad, los artesanos, los profesionales. Un Municipio para la Cuenca del Futuro: **para una ciudad y un cantón de productores, de emprendedores y de creadores.**

El eje y el objetivo, el núcleo y el horizonte de nuestra acción es el progreso, el desarrollo, el empleo, el trabajo como la mejor herramienta de la seguridad integral, económica, jurídica, de proyección del futuro común, por lo que el Programa de Nuestra Gestión, todas las acciones

están sustentadas en ese propósito y la consecución de esos objetivos. El Programa de Gestión destaca lo más sobresaliente de una acción urgente sin excluir otras acciones, otras posibilidades, todas las que el protagonismo de los constructores, de los innovadores, de los industriales, los comerciantes, los artesanos, los profesionales, los cuencanos le proponemos al Municipio para desarrollarlos de modo conjunto o para su impulso.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CANTÓN CUENCA

El cantón Cuenca se ubica en la región centro sur de la República del Ecuador, en la cordillera de los Andes, pertenece a la provincia del Azuay, provincia que, junto a Cañar y Morona Santiago, conforman la zona 6. Limita al Norte con la Provincia de Cañar, Al este con el Cantón Paute y Gualaquiza, al sur con el cantón Girón y al Oeste con la Provincia del Guayas.



El cantón Cuenca ocupa una superficie de 366.532,96 hectáreas (3.665,32 Km²), que representa el 42% de la superficie de la provincia del Azuay. Su territorio se extiende entre la cordillera occidental y el valle interandino de los Andes, entre una altitud de 20 a 4560 msnm. presentando paisajes de alta montaña como el páramo y de fondo de valle, siendo el principal en donde se asienta la ciudad de Cuenca que está a una altitud aproximada de 2500 msnm.

La ciudad de Cuenca y el Cantón fueron fundados el 12 Abril de 1557. Según el censo de población y vivienda realizado por el INEC en el año 2010, el cantón Cuenca tiene una población de 505 585 habitantes, el 66% se concentra en la cabecera cantonal y el 34% restante está distribuida en las veintiún parroquias rurales.



1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

1.1. Población

El 65% de la población reside en las áreas urbanas; el 35% se encuentra en el área rural. La población del cantón es mayoritariamente adulta, su media es de 25 años, lo que genera una alta demanda de trabajo. Un 42% de la población está formado por niños, niñas y adolescentes y adultos y adultas mayores, a quienes se considera en la Constitución de atención prioritaria. De igual manera se observa que el mayor porcentaje de la población es de mujeres con un 52,7%. La menores oportunidades económicas, laborales y educativas que tienen todavía las mujeres respecto de los hombres y la violencia machista que sufren (según datos del INEC, en Cuenca 7 de cada 10 mujeres ha sufrido algún tipo de violencia), son realidades de seria preocupación que impulsarán nuestra acción permanente y decidida para modificarlas.

Particularmente en los últimos años la población urbana no ha tenido crecimiento debido a la ocupación de las áreas periféricas “rurales” de la ciudad, ocasionado por el alto costo del suelo, por tanto, los nuevos núcleos familiares se ven obligados a construir sus viviendas en el área rural donde el precio del suelo es más bajo, demostrando la inequidad existente en el modelo de desarrollo urbano y la carencia de políticas adecuadas de acceso a la vivienda.

La principal razón de migración es la búsqueda de trabajo, los sectores más afectados por el desempleo y la migración son los sectores rurales, entre ellos las parroquias de Sinincay, El Valle y Baños, entre otros. En el territorio periurbano se encuentran a la vez economías campesinas y las agrícolas, exportadoras o empresariales, también en el área suburbana se

encuentran mosaicos de cultivos y viviendas, así como de locales de pequeñas industrias en menor escala como son talleres artesanales que aún no cuentan con los insumos requeridos, créditos productivos y transferencia de tecnología para mejorar su producción y controlar los impactos ambientales que provocan.

La proyección que ha adquirido la ciudad y el cantón producto de la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Humanidad ha dado como resultado una alta identificación de la población con su territorio y su historia y ha fomentado el interés por recuperar la memoria colectiva y reconocer los distintos patrimonios. Ha motivado que en el territorio se propicie, el encuentro entre diversos grupos culturales, entre la población local y la visitante, entre la población urbana y rural. Esto ha generado diversas prácticas sociales, culturales, económicas y lingüísticas.

Las desigualdades están presentes al momento de comparar los valores y el acceso y cobertura de los distintos servicios entre las áreas urbanas y rurales, en donde el nivel de educación de la población influye directamente en las oportunidades para acceder a un empleo, así como en las formas de ocupación y explotación de los recursos naturales de su entorno y la prevención de enfermedades.

Si bien los porcentajes de población analfabeta han disminuido paulatinamente, poco se ha hecho por superar las brechas que suponen las barreras de accesibilidad a la información y la comunicación, especialmente de las nuevas tecnologías.

A pesar de existir deficiencias en los primeros niveles de instrucción en el cantón, se cuenta con una población que tiene potencial de aprovechamiento y generación de talentos humanos para la investigación, innovación, emprendimiento y desarrollo debido a la presencia de instituciones educativas de nivel superior con gran trayectoria a nivel regional y nacional.

En salud, las enfermedades crónicas como la hipertensión afectan más a las mujeres (67,7%) y a la población adulta mayor; el mayor porcentaje de obesidad se concentra en el rango de 35 a 50 años, y la diabetes afecta más a los hombres. Esto es reflejo de los nuevos modos de vida, generalmente caracterizados por el sedentarismo y los niveles de estrés que son más comunes en las áreas urbanas. En las parroquias de Chaucha y Molleturo se encuentran los mayores índices de necesidades básicas insatisfechas del cantón.

Las infecciones de transmisión sexual son otro aspecto gravitante especialmente en las edades de 15 a 35 años tanto en las áreas urbanas y rurales. El 4% de la población cantonal tiene una discapacidad permanente por más de un año, sin embargo, no se han realizado análisis más pormenorizados de las discapacidades eventuales, la infraestructura construida carece de conceptos de accesibilidad universal, dato que afecta y agrava la situación de dicha

población y la de adultos y adultas mayores; con mayor incidencia en las mujeres. La discapacidad visual es la más evidente.

En el cantón Cuenca los niños y niñas aún sufren de desnutrición con sus problemas permanentes en el desarrollo y aprendizaje limitado la inserción en el mercado académico y laboral; la principal causa de muerte en el rango etario de 0 a 5 años son las infecciones generadas en el período perinatal, neumonía, malformaciones congénitas, diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso. De 6 a 11 años, las principales causas de muerte son los accidentes de transporte, leucemia, caídas, ahogamiento y sumersión accidentales. De 12 a 17 años las muertes se dan por accidentes de transporte, ahogamiento, y sumersiones accidentales, leucemia, enfermedades del hígado, lesiones auto-infligidas y agresiones conforme se indica en el Plan de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia-2009.

El cantón tiene el 7,08% de tasa de envejecimiento. Varias parroquias rurales presentan los índices de envejecimiento más altos. La violencia intrafamiliar y contra las mujeres es una problemática constante y grave en el cantón. Los datos más altos se concentran especialmente en el área urbana (parroquias El Vecino, Bellavista y Totoracocha).

La población juvenil cantonal representa el 23%, de ellos el 20% tiene un nivel de instrucción secundaria y el 46% cuenta con nivel de instrucción universitaria. Sin embargo, en el cantón, la brecha de acceso a ocupación productiva demuestra que jóvenes con título profesional (10% en el caso de hombres; y 22% en el caso de mujeres), no están ocupados y ocupadas en actividades relacionadas con su profesión. Su actividad productiva se concentra en el sector terciario en lo que se relaciona con el comercio al por mayor y menor con un 22,22%, con una diferencia mínima entre hombres y mujeres. El 77% de jóvenes ocupados, tiene un salario inferior al salario real según señala la Línea de Base del Programa Juventud Empleo y Migración para reducir la inequidad en Ecuador – Cuenca – 2009 siendo necesario que se efectúen nuevas evaluaciones una vez que han transcurrido varios cambios de políticas que a la fecha no han rendido cuentas de sus resultados.

1.2. Economía y producción

El cantón Cuenca aporta con el 4,69% a la producción nacional. La ciudad por su ubicación geográfica se ha constituido en el centro administrativo y de intercambio de bienes y servicios en el contexto regional sur del país, debiendo gestionar adicionalmente la proyección de su influencia al norte del Perú. Prevalece el desarrollo de los sectores secundarios (industria) y terciarios (servicios), donde se concentra alrededor del 97% de la actividad económica

provincial y existe un importante número de empresas en las ramas de comercio, transporte, servicios, industria manufacturera, servicios personales y construcción.

La población económicamente activa representa 45,7% de la población total del cantón. Existe una constante preocupación de la población por acceder a mejores alternativas de trabajo y mejor salario debido a los altos costos de vida en la ciudad, que se reflejan en las dificultades de acceso a la vivienda, educación y salud. El predominio de las actividades agrícolas y pecuarias se realiza en las zonas que están más alejadas de la ciudad de Cuenca y disponen de mayores extensiones de terrenos óptimas para sostener un mínimo de rentabilidad de las actividades agro-productivas.

Otros territorios parroquiales rurales cuentan aún con un predominio de las actividades primarias, sin embargo, diversifican sus ocupaciones conforme se aproximan a las zonas urbanas, aquí el alto grado de fraccionamiento del suelo limita la rentabilidad. Las parroquias de este grupo se encuentran más próximas a la ciudad de Cuenca con respecto al grupo anterior y la mayor parte de su territorio agro productivo se ubica en el valle interandino; en estos territorios se observa un alto grado de fraccionamiento del suelo. Estos factores influyen en la especialización de la mano de obra; además del predominio de las actividades primarias, aparecen como importantes las del sector secundario (sobre todo la actividad industrial y manufacturera), esto demuestra un cierto grado de dependencia con las actividades económicas de la ciudad de Cuenca, ya que, en esta, se asienta la mayor parte de las industrias y manufacturas.

La presencia dominante del sector terciario (construcción, comercio al por mayor y menor, hoteles y servicios e intermediación financiera) se debe a la proximidad de estas actividades a la ciudad de Cuenca. A las parroquias rurales más cercanas se ha sumado el crecimiento poblacional de la ciudad, que por falta de acceso al suelo por razones especulativas originan excesivos fraccionamientos del suelo y la pérdida irreversible e insostenibilidad de las actividades agropecuarias, motivo por el cual la mayor parte de la población económicamente activa de los sectores rurales labora en la ciudad de Cuenca incrementando los problemas de movilidad debido a la insuficiencia operativa y de servicios de transporte desde y hacia dichos territorios.

Las parroquias rurales de El Valle, Turi, Paccha, Nulti, Llacao, y Ricaurte, tienen una “moderada especialización de actividades terciarias”, lo que genera el escenario para seguir dependiendo de los servicios del área urbana.

En referencia a los principales problemas que soporta el sector agropecuario se encuentran los bajos niveles de producción y productividad, convirtiéndola así en una economía de subsistencia, debido a, entre otros factores, la baja tecnificación, mano de obra familiar no

remunerada, estructura minifundista de tenencia de la tierra, limitada asistencia técnica y bajos niveles de acceso a crédito; consecuentemente la falta de producción origina la demanda de abastecimiento de otros mercados, incrementando los costos por transporte así como el precio final de los productos. Aunque en el territorio cantonal existen zonas que permiten contar con una mayor diversificación de productos agropecuarios (Chaucha y Molleturo), las dificultades de acceso a la ciudad de Cuenca y la distancia existente deriva en la preferencia de comercialización a los mercados del litoral ecuatoriano.

Las pequeñas y medianas industrias locales tienen un bajo nivel de competitividad, escasa expansión comercial y limitado crecimiento empresarial, que se debe entre otros aspectos a la falta de suelo industrial con sus correspondientes servicios, la inadecuada ubicación del espacio, la falta de incentivos y carencia de infraestructura derivan en el desinterés de los promotores y empresarios privados.

A lo que se suma la falta de seguridad jurídica y celeridad en los gestiones municipales lo que afecta directamente a la competitividad del territorio.

1.3. Patrimonio natural y cultural

El cantón Cuenca posee un importante patrimonio natural, constituido por un Parque Nacional y áreas de bosque y vegetación protectora. Estos espacios representan el 70 % del total de la superficie del territorio del cantón. Lamentablemente muchos de estos territorios han venido sufriendo agresiones debido principalmente a actividades antrópicas, como el avance de la frontera agropecuaria, sin ningún tipo de control o aplicación de técnicas de pastoreo o agricultura, lo que constituye una amenaza para estos ecosistemas frágiles y altamente vulnerables. El valor del patrimonio natural radica en la característica de ser proveedor de agua, a más de ser hogar de una gran biodiversidad animal y vegetal.

El patrimonio cultural del cantón Cuenca lo constituyen los bienes tangibles e intangibles. La presencia de asentamientos prehispánicos y el proceso de mestizaje luego de la posesión de las culturas cañari e inca dieron lugar a un mosaico urbano y edificado que se muestra ante el mundo con claras características de singularidad, integridad y representatividad.

Al desinterés por la adecuada gestión de las zonas arqueológicas se suma la constante pérdida del patrimonio edificado tangible de las edificaciones con características y valores patrimoniales, muchas de las cuales aún se pueden encontrar fuera del área del Centro Histórico de Cuenca, que fuera incluido en el listado de Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, en 1999. La esencia del cantón la constituyen sus habitantes, sus costumbres y valores, su patrimonio intangible con fiestas y celebraciones, saberes

ancestrales, comidas y vestimentas, tradiciones, sumados a la presencia de un maravilloso paisaje que han hecho del cantón y especialmente de la ciudad un destino de visita y de residencia para las diferentes culturas del mundo, lanzando un nuevo desafío para la concepción cultural de Cuenca. La presencia de elementos extranjeros producto de la globalización que ha sido atraída por el turismo (hasta el punto de que sea percibida como un sitio de residencia permanente y el recambio generacional), pone a debate el acelerado proceso de interculturalidad y de transformación del modo de vida de sus habitantes.

1.4. Servicios

Uno de los mayores inconvenientes es la accesibilidad y calidad de los servicios de educación en las áreas rurales, igual sucede con los servicios públicos de salud, bienestar social, de salud, espacios de ocio, infraestructura deportiva, cultural y seguridad integral, gestión y administración inducen a muchos a buscar los equipamientos públicos y privados que se encuentran en el área urbana (un 68% de los equipamientos están en la ciudad), cabe indicar que algunos de los servicios alcanzan niveles de cobertura regional como es el caso de la infraestructura y especialidad en Salud. Uno de los mayores déficit corresponde a la falta de espacios verdes y de recreación más próximos a la población, urge la definición y gestión de la nueva estructura de un sistema de áreas verdes para la ciudad, especialmente en las zonas periféricas, en las cuales a pesar del mejoramiento de espacios adquiridos hace más de cincuenta años, poco o nada se ha hecho para establecer y gestionar nuevas reservas que una vez adquiridas frenen fragmentación de las zonas de expansión y en proceso de consolidación, permitiendo espacios para una sana convivencia ciudadana y el mejoramiento de la seguridad mediante la apropiación responsable y vivencial de los espacios públicos.

Según datos del Censo de Población y Vivienda realizado por el INEC en el año 2010, el área mejor dotada en cuanto a las redes de servicios básicos es la ciudad de Cuenca, donde el 89,26% de viviendas, cuentan con todos los servicios básicos, esto es agua potable, alcantarillado, recolección de basura, electricidad, telefonía e internet.

En el área rural es donde se presentan los mayores problemas en cuanto a la disponibilidad de estos servicios, motivo por el cual varias de las actuaciones deben dirigirse hacia estos sectores para disminuir el déficit sin una política de desarrollo adecuado, puesto que a la vez que se amplía la cobertura siguen incrementándose áreas de servicio con densidades poblacionales extremadamente bajas.

1.5. Movilidad

Como se indicó anteriormente debido a la concentración de equipamientos de salud, educación y gestión, así como la concentración de las actividades comerciales e industriales, la ciudad constituye un destino obligado que atrae a un sinnúmero de personas desde las parroquias rurales del cantón Cuenca, desde otros cantones de la provincia del Azuay y desde otras provincias.

El mayor flujo de pasajeros hacia la ciudad de Cuenca proviene de las parroquias de El Valle, Cumbe, Tarqui, Baños, Sinincay, Ricaurte y Octavio Cordero Palacios, movilizándose de 5001 a 8000 personas por día. Los sistemas de transporte interparroquial son bastante deficientes y ello obliga al alquiler de camionetas y otros vehículos o modalidades de transporte que no son convenientes pues fomentan el incremento del parque automotor.

A nivel urbano, el continuo incremento del parque automotor ha colapsado el sistema de vías principales de la ciudad y especialmente el área del Centro Histórico, que sufre constantes congestionamientos vehiculares, contaminación e inseguridad a peatones y personas con capacidades especiales.

El servicio de transporte público aún mantiene problemas de calidad, respeto a los derechos de los pasajeros y pasajeras y cumplimiento de tiempos de traslado; lo que genera malestar en la ciudadanía que ante el desconocimiento de sus derechos y la falta de regulación continua se ve desprotegida ante los abusos e inseguridad que se presentan en las unidades por la falta de un sistema planificado e integral que incentive un mayor uso de los sectores que tradicionalmente han optado por el vehículo automotor privado y que aún lo consideran como un sistema óptimo por una limitada sensación de “autonomía” en cuanto a su uso.

Si bien la movilidad urbana e inter parroquial son importantes, los desplazamientos inter cantonales de pasajeros no han sido evaluados en cuanto al nivel de servicio, la relación del cantón Cuenca con los cantones de Paute y Guachapala, así como a los cantones de Gualaceo, Chordeleg y Sígsig son representativos y ameritan la participación y propuesta a nivel provincial.

El mayor número de desplazamientos a nivel provincial se realiza desde Cuenca teniendo como destino la provincia del Cañar, siguen las provincias de Chimborazo, Pichincha, Guayas y El Oro, con un rango menor de pasajeros se encuentra la provincia de Loja y Morona Santiago. Se desprende de los datos que la mayor movilidad se da a nivel interparroquial con un porcentaje del 82.69%; luego está la movilidad interprovincial con un porcentaje del 10,83% ya que existe una fuerte relación con la provincia del Cañar, especialmente con Azogues, y por último se encuentra la movilidad intercantonal con un porcentaje del 6,48%.

1.6. La situación de las mujeres en el cantón

En Cuenca el 52,7% de las habitantes son mujeres, relación que cambia por grupos etarios.

En los últimos años han crecido las jefaturas de hogar femenino (una de cuyas causas en el cantón es la migración) y con ello la sobrecarga de trabajo para muchas mujeres, que además de las tareas domésticas, realizan varias actividades económicas fuera de casa.

El 80% de las mujeres realiza quehaceres domésticos frente al 57,3% de hombres que realizan esta actividad. De ellas, el 19,1% dedica a estas actividades entre 21 a 30 horas semanales. Los hombres reciben ingresos 33,2% mayores que las mujeres. Estos datos evidencian la brecha económica entre los géneros y la situación de desigualdad y desventaja de las mujeres respecto de los hombres. Existen más mujeres que varones que dependen económicamente. A esto se suma que las labores domésticas, en su mayoría llevadas a cabo por mujeres, aunque son reconocidas en la Constitución como trabajo productivo, en la mayoría de casos no son remuneradas.

Según la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, en el Ecuador, en Cuenca 7 de cada 10 mujeres han sufrido algún tipo de violencia de género (psicológica, física, sexual o patrimonial). Las cifras se elevan en el caso de mujeres indígenas y afro descendientes. El 90% de las denuncias de violencia intrafamiliar en el cantón, son presentadas por mujeres. A esto se suma la violencia en espacios públicos, pues el acoso callejero es un fenómeno que afecta a todas las mujeres, especialmente a las más jóvenes, y que convierte los medios de transporte y las calles, que deberían ser espacios de convivencia pacífica y de libertad, en los lugares más inseguros para las mujeres en razón de su género.

La violencia contra las mujeres es un fenómeno que no distingue edades, estados civiles, etnia, número de hijos e hijas, instrucción educativa, posición social, orientación sexual e identidad de género; sin embargo, está comprobado que el riesgo de violencia aumenta cuando las mujeres se encuentran en edad reproductiva, cuando contraen matrimonio o viven en unión de hecho; cuando son indígenas o afro descendientes; cuando mayor número de hijos e hijas tienen; cuando sus niveles de educación formal son más bajos, cuando son más pobres y cuando su orientación sexual e identidad de género.

Las mujeres detentan menor poder en lo económico, educativo y político y tienen mayor riesgo potencial de ser víctimas de violencia. Sin duda, las cifras deben cambiar contrastándolas con otro tipo de variables, como la edad, la etnia, la condición social, el nivel

educativo, etc. Sin embargo, es evidente que las mujeres enfrentan mayores obstáculos que los hombres en razón de su género y estos rasgos económicos determinan la mayor dificultad para las mujeres en el acceso y la permanencia en cargos de responsabilidad política.

1.7. Institucionalidad del GAD Municipal de Cuenca

Actualmente la administración del cantón Cuenca, evidencia una serie de problemas de carácter político, técnico, administrativo y financiero, que impiden desarrollarnos de manera sustentable en los aspectos ambiental, social y económico, generando frustración en nuestra gente por no poder alcanzar el tan anhelado Buen Vivir a pesar de las potencialidades que nuestro patrimonio natural y cultural nos ofrecen, todo esto debido a la falta de decisión y capacidad en la gestión de la administración municipal, situación que exige un cambio inmediato que ofrezca una nueva perspectiva de emprendimiento y desarrollo que nos garantice una sociedad más equitativa, justa y solidaria, bajo el principio de una administración municipal descentralizada y desconcentrada, que genere igualdad de oportunidades a toda la población y en todo el territorio urbano y rural del cantón.

Las empresas públicas municipales, se han constituido en centros de concentración burocrática que no cumplen con las aspiraciones ciudadanas, dado que la eficiencia y calidad en la prestación de sus servicios han quedado como parte de la declaración de sus principios, representando una gran carga económica para la población que no se justifica por la evidente falta de eficiencia en sus resultados, por lo mismo es necesario definir un sistema de gestión estratégica buscando unir sinergias con iniciativas regionales, nacionales e internacionales que nos permitan institucionalizar la gestión empresarial municipal como un referente de servicio de calidad eficaz para nuestra gente, si competir con los administrados y constituyéndose en una verdadera base para el ejercicio de libertades ciudadanas y protegiendo a los más vulnerables.

1.8. Problemas jerarquizados por componentes:

Medio Biofísico:

- Deforestación y pérdida de biodiversidad.
- Conflictos legales por el cambio del uso de suelo en áreas protegidas y márgenes de ríos
- Pérdida de valores y conocimientos ancestrales para la conservación del patrimonio natural.

- Cambio climático y factores de riesgo incrementados por actividades antrópicas.
- Degradación de la calidad de vida de la población por problemas ambientales.
- Perdida ilegítima e ilegal del territorio del cantón Cuenca, el mismo que debe procurarse su recuperación a través de la consulta a los pobladores en observancia a su autodeterminación.

Socio-cultural:

- Violencia hacia la mujer
- Violencia en espacios educativos
- Delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes
- Consumo de drogas en población adolescente (tabaquismo, alcoholismo, consumo de estupefacientes)
- Inequidad en la inserción laboral y social
- No se cuenta con políticas culturales integrales de cantón que permitan el desarrollo humano y que involucren a todos los grupos territoriales, de atención prioritaria, género, etarios, étnicos.
- Discriminación por motivos de nacionalidad e identidad étnica.
- No se cuenta con políticas culturales integrales de cantón que permitan el desarrollo humano y que involucren a todos los grupos territoriales de atención prioritaria, género, etarios y étnicos.
- Carencia de espacios de recreación principalmente en el sector rural.

Económico:

- Baja transferencia de tecnologías y consecuentemente poca capacidad de gestión, sobre todo de las pequeñas y microempresas.
- Baja competitividad tecnológica y de gestión.
- Escaso valor agregado en productos agropecuarios
- Limitada integración entre los recursos disponibles a cadenas con potencial de mercado
- Disminución de la superficie agropecuaria.
- Falta de gestión de mercado, para vender y crear sinergias.

Asentamientos humanos:

- No existe un mapa detallado de amenazas en el cantón
- Falta de cumplimiento de la normativa de construcción en zonas de riesgo.

- Insuficiente gestión de riesgos dentro del cantón.
- Precio elevado del suelo urbano mientras que en zona de riesgo es mucho más atractivo.
- Baja densificación poblacional en el área urbana.
- Concentración de equipamientos en el área urbana.
- Débil normativa, falta de control e incumplimiento de las ordenanzas.
- Existen trabajos aislados en la prevención de riesgos

Movilidad, energía y conectividad:

- La dispersión de viviendas en el sector rural genera dificultades para la provisión de servicios de transporte
- Existen inadecuados patrones de movilidad en el área urbana
- El limitado sistema de transporte en el área rural dificulta la accesibilidad a servicios y transporte de pasajeros

Político institucional y participación ciudadana:

- La información está disgregada y los procesos son lentos y complejos.
- No existen directrices homogéneas de planificación para la Corporación Municipal.
- Superposición de funciones al interior de la Corporación Municipal
- La estructura institucional no se ajusta a las necesidades de desarrollo del cantón.
- Los procesos de coordinación no son evaluados al carecer de procesos de sistematización de resultados

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Asumimos a la Municipalidad, el GAD Municipal como la primera empresa creadora de oportunidades y dispensadora de los servicios de interés general que crea las mejores condiciones de posibilidad para el desarrollo, el emprendimiento, la creatividad, por lo que, el objetivo central de nuestra acción en el ejercicio pleno de las competencias constitucionales consiste en generar un modelo de desarrollo integral sostenible basado en la planificación que confía en la capacidad de los cuencanos, en su voluntad de trabajo, construyendo un modelo de desarrollo de oportunidades, basados en la equidad, la seguridad y la solidaridad que permita un mejoramiento de las condiciones socioeconómicas,

identidad, productivas con respeto del ambiente, el entorno rural, el patrimonio, la diversidad de Cuenca, su cultura y los Derechos Humanos.

2.2. Objetivos Específicos

- Favorecer el desarrollo y la dinamización económica a partir de las vocaciones productivas en el marco de la planificación enfocado hacia un desarrollo integral y competitivo que permita la generación de trabajo.
- Impulsar la responsabilidad ambiental y social de las actividades económicas para el control, monitoreo y cumplimiento de la ley en el marco de la planificación ambiental.
- Promover la movilidad segura, eficiente e inclusiva que permita la conectividad e integración urbano-rural como mecanismo de transporte de personas y mercancías, priorizando a peatones, ciclistas, transporte colectivo y de servicios sobre el transporte individual.
- Dinamizar los espacios públicos como zonas de encuentro, convivencia, integración e intercambio sociocultural a nivel individual y colectivo, como medios de dinamización social, cultural, deportiva con énfasis en la cohesión social y la seguridad.
- Fortalecer la institucionalidad de la corporación municipal con el objeto de generar condiciones de desarrollo y el fortalecimiento de la producción para el progreso social de Cuenca.
- Robustecer la gobernanza local a través de la implementación de un sistema de participación ciudadana vinculada a la productividad y fomento de las iniciativas colectivas para el posicionamiento de una Ciudad - región.
- Promover los derechos con criterios de equidad social y territorial que promueva el libre acceso a servicios fundamentales como la salud, la educación, la vivienda.

DESARROLLO, TRABAJO, PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO

Cuenca en el deterioro sufrido, en la marginalización a la que se la ha condenado, precisa ser la protagonista de un nuevo proceso emancipatorio. Una nueva emancipación es obligatoria e imprescindible para el desarrollo local. La emancipación política del centralismo y una emancipación económica para el desarrollo debe concretarse. Un modelo de gestión y complementariedad interregional y un conjunto de obras y acciones que favorezcan un desarrollo en seguridad, paz y trabajo, nuevas oportunidades para un desarrollo que dé respuesta a las necesidades actuales y las del Futuro.

Un nuevo modelo de desarrollo y un nuevo concepto de gestión que defina el rol del Municipio con relación a los distintos agentes económicos, pero también a los referentes culturales es una decisión política y una obligación de acciones concertadas. La identidad cuencana, la de su industria y la de su cultura, la de sus artesanos y de sus profesionales, de los realizadores culturales, Cuenca como lugar de encuentro, intersección y proyección, complementariedad, Cuenca en el desarrollo regional y local.

Pensamos y creemos en Cuenca industrial, artesanal, comercial, profesional, emprendedora y creativa, razón por la que, el impulso al desarrollo, a la inversión, a la sostenibilidad y sustentabilidad del cantón en sus principales cualidades

productivas y su irradiación regional, su proyección, orientan la acción municipal, cuyas obras y servicios, cuya acción de liderazgo favorece la producción y el empleo, el dinamismo de una acción y gestión con visión de futuro.

PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y CONECTIVIDAD

Cuenca precisa de modo conjunto y combinado acciones de orden regional y nacional para asegurar su futuro. La vialidad es conectividad, la vialidad es funcionalidad. En el orden regional y nacional al Gobierno Municipal le corresponde en complementariedad de acciones y en concurrencia de gestiones lograr el respeto que Cuenca y la región se merecen. Acciones conjuntas para la vialidad regional y de conexión nacional son fundamentales y un Plan Vial Regional que se posicione y desarrolle de modo conjunto y concertado, como parte de un programa acción y reivindicación inmediata, es prioritario y eje de acciones del desarrollo local y regional.

La conectividad el transporte aéreo es una necesidad y una urgencia inaplazable. Este también es un cometido regional que en lo local significa emprender las acciones, las obras de adecuación, ampliación del aeropuerto Mariscal La Mar y el desarrollo de los estudios de localización del aeropuerto regional. Las demandas de respeto de tarifas, de costo de combustibles, entre otras acciones, incluyendo la creación de una empresa pública de aviación asociada estratégicamente con una empresa internacional que tenga el capital y esté dispuesta a ingresar en el mercado nacional del transporte aéreo es una opción a considerar.

En el orden interno Cuenca está detenida, constreñida, paralizada por el tráfico y la cogestión. Varias acciones son urgentes y complementarias:

1. La solución de nudos de tráfico, los cuales están identificados en el centro urbano del Cantón. La ejecución de estas soluciones de tráfico que incluye pasos deprimidos, pasos peatonales y puentes son la urgencia de una gestión de obra pública urbanística que no puede aplazarse y que está contemplada dentro de la gestión.
2. La relocalización del terminal terrestre, así como la concreción del acceso Sur de la Ciudad por la Av. marginal del Río Tarqui, son obras urgentes de funcionalidad local que deben concretarse en este período de gestión.
3. Otros emplazamientos: la localización y funcionamiento de un nuevo y auténtico mercado mayorista y la conversión de la Feria Libre en un mercado local; la plaza del ganado localizada y gestionada en mancomunidad con los cantones orientales y el cantón Azogues son, entre otros equipamientos, obras y un sistema de gestión urgente que la Municipalidad de Cuenca debe concretar en relación con la conectividad, la funcionalidad y el trabajo, el dinamismo económico que deba generarse.
4. El sistema integrado de transporte intermodal debe dejar de ser un discurso, una retórica hueca para traducirse en una realidad que sólo puede lograrse con el ejercicio pleno de la competencia municipal en el servicio del transporte público cantonal.

5. El tranvía es una línea de servicio que merece una planificación particular por las incidencias urbanísticas y económicas que ha causado y la necesidad de rehabilitar y proyectar al Centro Histórico, así como para sustentar la inversión inmensa que Cuenca ha realizado. Un plan de gestión del Tranvía incluye obras de rehabilitación del Centro Histórico, así como unas de integración e incorporación a su servicio

HABITAT Y AMBIENTE

Cuenca en su desarrollo es un ecosistema en peligro no sólo por el desordenado crecimiento urbano, por la ampliación arbitraria de las fronteras agrícolas, por la expansión de una irracional cultura consumista y, lo que es actual y urgente, por la presencia e imposición, por la invasión de zonas sensibles para la extracción minera metálica.

Nos oponemos al modelo de extracción minera por depredador y no sustentable, oposición que debe ir más allá de las declaraciones en el ejercicio pleno de las competencias municipales en la determinación de los usos y las formas de ocupación del suelo, su regulación, gestión y control en el ámbito cantonal, lo cual supone una acción directa de la Municipalidad para impedir las acciones y localizaciones, autorizaciones concedidas con prescindencia municipal como órgano competente.

La acción de extracción minera, sin embargo, no deja de ser una respuesta a la falta de trabajo e inversión, a las deficiencias del desarrollo local, por lo que, la protección de las fuentes hídricas, la conservación de los páramos supone la obligatoria restitución y compensación ambiental a quienes lo protegen, así como el control y sanción a todo intento extractivo, incluida la minería artesanal, falsa o verdadera, igualmente necesarias de ser impedidas.

El Cajas, Machángara, Quimsacocha, las cuencas del Tarqui y Yanuncay deben ser protegidas en modelos de gestión y conservación que ponga en valor la gestión ambiental, que la favorezca en el orden económico con los procesos de conservación que sean incentivados en el ámbito tributario y que sean también favorecidas para actividades compatibles de investigación, turismo, producción agrícola y piscícola, entre otras.

La conservación de las áreas verdes y la configuración del Cinturón y Sistema Verde de Cuenca, son una actividad de desarrollo fundamental. Los parques lineales en su desarrollo y mantenimiento, las áreas del Cinturón Verde localizadas en las áreas de Guaguazhumi, El Tablón del Pachamama, los del Río Tarqui y Yanuncay, el área del Verde y los flancos del Plateado, merecen una atención específica en la planificación sustentable de su protección y desarrollo. Estas áreas verdes deben ser protegidas y conservadas en un concepto nuevo que incorpore a sus habitantes

como parte integrante del sistema verde de la Ciudad y como actores y protagonistas del Paisaje Cultural que debe preservarse en acción conjunta.

El Cajas, cuya descentralización conseguida ha sido disminuida a una delegación sin recursos merece una atención específica para su ampliación de conservación y para la obligación pública de transferencia de recursos por esta protección de valor nacional que se desarrolla desde la Municipalidad de Cuenca a través de la empresa ETAPA. Descentralizar la gestión, potenciarla en servicios de un turismo de investigación y conservación, dentro de una política de protección del sistema verde de Cuenca es un deber de la gestión pública municipal.

Un Plan de Reforestación de la Ciudad y protección de sus áreas verdes es una actividad que con la aplicación y ampliación de la tasa de áreas verdes a la telefonía móvil que no ha pagado ni paga esta obligación tributaria local, será cumplida por la empresa EMAC EP dentro de una política general de eliminación del consumo de plásticos en mercados y centros comerciales, de cubiertos plásticos en restaurantes y patios de comida, así como también de botellas plásticas en estos establecimientos, dentro de una política y construcción de una cultura de conservación. Incentivos tributarios a la industria que utilice materia prima certificada como sustentable o que desarrolle productos que alcancen este reconocimiento será otra de las actividades del sustento ambiental que son imprescindibles.

La **Comisión de Gestión Ambiental** cuya realidad institucional ha derivado en una entidad de control sin cumplir de modo idóneo ni la gestión ni el control, merecerá una atención especial y específica para el ejercicio concertado de una política ambiental que se cumpla de modo conjunto con ETAPA EP, la EMAC EP y la EMOV EP, entidades de la corporación municipal a las que les corresponde liderar iniciativas ambientales en sus áreas de competencia.

FAMILIAS Y CONVIVENCIA

La protección, la garantía de los derechos fundamentales es el núcleo sustancial de una acción pública que distingue entre los deberes, las obligaciones ineludibles de la actividad pública y los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Una cultura de paz, respeto de las diferencias, garantía del desarrollo pleno de las personalidades, dignificación de la persona en sus múltiples posibilidades es la acción que la Municipalidad desarrollará como política que se implementará en relación y coordinación con la Junta Cantonal de Protección de Derechos.

Los enfoques individuales de los distintos grupos de atención prioritaria serán integrados a una política pública general de respeto mutuo, debiendo el Municipio fortalecer programas y proyectos de capacitación, desarrollo de iniciativas productivas como forma fundamental de integración social.

Programas de Comercio digno que mejore las condiciones de producción y comercialización de productos de primera necesidad, el fomento de las redes de

emprendedores, articuladas a las exigencias de los grupos de atención prioritaria constituye una política que da un salto más allá del discurso reivindicativo de contenido ideológico, confrontador que no establece salidas de convivencia.

En materia de Salud y educación habrá una especial preocupación municipal que lidere procesos descentralizadores y transformadores que, sin restar responsabilidad al Gobierno Central, traduzca acciones eficientes. Con lo mismo haremos el doble en eficacia y conseguiremos siempre mucho más. Los programas de integración social vía el trabajo, el arte y la cultura, dirigidos a jóvenes emprendedores y creadores, merecerán especial atención, así como los de prevención y atención a los conflictos de alcoholismo y drogadicción asociados permanentes de ataques a la propiedad, violencia y femicidio.

El Consejo de Seguridad Ciudadana deberá recuperar su rol de coordinación y gestión, de liderazgo local para enfrentar los problemas de la convivencia, incluidos los que son de urgente implementación en la presencia del centro penitenciario localizado en la Parroquia de Turi.

GOBIERNO EFICIENTE Y PARTICIPACIÓN ACTIVA

El Municipio de Cuenca ha acumulado en los últimos una ineficiencia creciente, una desarticulación de sus acciones políticas y lo que es más grave, en su incapacidad administrativa y de gestión contagia a las empresas públicas municipales.

Hacer del Municipio y de sus empresas el creador de las MEJORES CONDICIONES DE POSIBILIDAD DE DESARROLLO de los asociados, los habitantes de Cuenca, su industria, su comercio, la gestión de Futuro y emprendimiento es la tarea sustancia de un modelo de gestión de conocimiento y acción que entiende al gobierno como instrumento de servicio y no actividad con un valor por sí mismo.

Un Municipio sin norte, un Municipio clientelar, un Municipio dependiente de un color político ha convertido al Municipio de Cuenca en un ente persecutor y recaudador, en un ente que gira su gestión en torno a la obtención de recursos de sus ciudadanos y no en la generación de servicios que favorezcan el desarrollo local.

Un nuevo Modelo de desarrollo y gestión administrativa eliminará las Secretarías que duplican esfuerzos y acciones administrativas, simplificará trámites en un sistema de cogestión, curadurías urbanas y controles desarrollados de modo conjunto con la participación ciudadana y comunitaria de las Juntas Parroquiales.

En orden al control y atención de trámites cuya cotidianía consiste en obstáculos permanentes a la gestión municipal, le corresponde a la nueva administración de manera urgente:

- Eliminar el Registro Municipal Obligatorio
- Derogatoria inmediata de la Ordenanza de Error de cabida
- Revisar la Ordenanza de Cobro de Patentes y Activos Totales

- Revisión de Ordenanza de Contribución de Mejoras
- Implementación del Sistema Preventivo de Control de Construcciones
- Creación de la Defensoría del Ciudadano
- La participación Ciudadana, lejos de la retórica, habrá de convertirse en una acción mancomunada de corresponsabilidad y complementariedad público, privada, social y comunitaria.
- En el orden de la relación Pública con las Juntas Parroquiales:
 - Duplicación de Presupuestos Participativos.
 - Revisión de Ordenanza de aplicación de presupuestos participativos para la efectiva y autónoma gestión de las Juntas Parroquiales.
 - Creación y apoyo a las empresas comunitarias.
 - Creación de las empresas mancomunadas de Agua Potable en asocio con ETAPA EP.

Estas son urgentes y mínimas acciones administrativas, condiciones previas para la implementación de un sistema de gestión ágil, centrada en el desarrollo y la productividad, el trabajo creador de los ciudadanos, para una Cuenca de hoy y del FUTURO

SEGURIDAD INTEGRAL

Si el Estado a todos sus niveles no es capaz de cumplir con un rol fundamental, que es el de dotar de seguridad a los ciudadanos para el ejercicio de su libertad, pone en entredicho su razón de ser, sin que por ello hayamos de renunciar, al contrario, hacer y conseguir una acción mancomunada de Cuenca y el Azuay por su seguridad, porque nada de lo que le ocurra a Cuenca y el Azuay, es ajeno a la responsabilidad municipal en la protección y creación de una ciudad y una cultura de paz, trabajo y progreso, futuro para todos.

De acuerdo al Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público de la República del Ecuador, son entidades complementarias de seguridad las de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, por lo tanto, no hay razón para no actuar, gestionar y exigir resultados en pro de la seguridad, libertad y vida de nuestros habitantes.

La Ordenanza del Consejo de Seguridad Ciudadana debe ser Reformada para garantizar presencia real de distintos actores sociales y garantizar que los recursos que pagamos los cuencanos y cuencanas a través de la tasa de seguridad ciudadana responda a nuestras necesidades.

Acciones urgentes:

- Modificar la Ordenanza del CSC y la gestión del destino de la tasa de seguridad ciudadana.
- Coordinar que los servicios como posicionamiento satelital estén operativos y modificar, para salvar la vida y precautelar la salud, los tiempos empleados en radio despacho del 911.
- Que la Guardia Ciudadana posea una mejor formación y procesos permanentes de reentrenamiento, para lo cual es imperativo que se realice y apruebe la Doctrina, para

garantizar en el ejercicio de las funciones de estos empleados encargados de cumplir y hacer cumplir la Ley, profesionalismo, capacidad de respuesta y vigencia de los Derechos Humanos.

Por ello el GAD municipal del Cantón Cuenca consciente de que la seguridad, la paz, la confianza son requisitos sine qua non del desarrollo, la realización de todas las actividades cotidianas, el deporte, el turismo, la productividad, el trabajo, entre otras, razón por la cual, habiendo sentido en los últimos meses un incremento de los índices de violencia, un clima de inseguridad que no podemos permitir que sea parte de la vida diaria, en acción común, los ciudadanos de Cuenca, entre otras medidas, ante el vacío moral que hemos atestiguado y la privación de la libertad debemos liderar y construir sinergias con los distintos niveles de gobierno para superar la incapacidad y los resultados negativos que vulneran los derechos de todas las cuencanas y cuencanos, con firmeza, constancia y conocimiento actuaremos, gestionaremos, apoyaremos y exigiremos el cumplimiento de sus mandatos y consecuentemente de nuestros derechos de forma inmediata lo siguiente:

- Que el Centro de Rehabilitación Social de Turi, sea declarado por el Ejecutivo Zona de Seguridad bajo el control de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas (Dispongan recursos suficientes para mantener operativas las cámaras, el escáner y otros equipos de seguridad y que se tramiten con celeridad las excarcelaciones), a los cuales se sumarán de manera coordinada con el apoyo de las autoridades locales y sociedad civil para entre todos realizar reformas estructurales a este problema de ciudad y país y apoyar en los faltantes económicos que podrían presentarse.

Estas zonas de seguridad también deberán declararse con todas las implicaciones en las áreas donde se encuentran yacimientos mineros, sin considerar si se encuentran o no en explotación. Ya que la falta de presencia del Estado ha permitido que grupos organizados al margen de la Ley se financien, fortalezcan y organicen sus operaciones; en desmedro de los derechos de los ecuatorianos, como el caso de Molleturo en el Cantón Cuenca.

- Que se mantenga como Centro de Rehabilitación Regional permanente más no como hasta ahora que se ha empleado de manera abusiva.
- Que funcione con carácter permanente la Subdirección de Investigación de Delitos Contra la Propiedad – SIDPROBAC, el Grupo de Intervención y Rescate - GIR y la Unidad de Inteligencia Antidelincuencial – UIAD. Para lo cual aportaremos con la infraestructura suficiente entregada en comodato.
- El contar y conseguir una dotación regular, constante de un mayor número de policías que hayan nacido o vivido en nuestra ciudad y provincia.
- Creación de Unidades de Policía Comunitaria en relación al crecimiento de la Ciudad y el incremento de la población.
- Proponer normativa legislativa para que se proceda con la deportación a los extranjeros que cometan cualquier tipo de delito en la República del Ecuador.

- Requerir que se cree un registro migratorio de ingreso y de quienes ya se encuentran en nuestro país, y de encontrarse cualquier antecedente penal o acciones cometidas contra la normativa jurídica ecuatoriana, se proceda con la deportación.

Se gestionarán los elementos subjetivos y objetivos de la seguridad y se atenderán las causas y los efectos de la misma.

- a) Para que exista una adecuada gestión y aprovechamiento de las actividades turísticas comunitarias se debe planificar y gestionar los vocaciones territoriales y su acervo de vocaciones territoriales e históricas que con participación directa y permanente de la comunidad permitan que la actividad turística beneficie directamente a sus habitantes, por ello la Fundación Municipal de Turismo y la Empresa de Desarrollo Económico EDEC EP, se concentraran en desarrollar los planes de turísticos y su comercialización como destinos permanentes, así como los modelos de negocio para su técnico y real aprovechamiento. Estas actividades de desarrollaran de manera directa y permanente con los habitantes interesados y los GADs Parroquiales.
- b) Se creará la comisión permanente de los Barrios de Cuenca en el I. Concejo Cantonal para un trabajo legislativo permanente con la participación como miembros de la misma de los representantes de los mismos.
- c) Cuenca con industria Cultural y gestión de su identidad creativa. Cuenca necesita precisa un lugar para los eventos culturales y artísticos, nacionales e internacionales, una gestión de sus teatros y museos, integrados en una lógica de gestión cultural permanente, promoción de arte, turismo y seguridad en las zonas universitarias y del Barranco, Cuenca Ciudad despierta y segura las 24 horas.

3. MATRIZ DE PLAN PLURIANUAL

EJES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE ARTICULACION	AÑOS			
					1	2	3	4
Desarrollo económico y productividad	Favorecer el desarrollo y la dinamización económica a partir de las vocaciones productivas en el marco de la planificación enfocado hacia un desarrollo integral y competitivo que permita la generación de trabajo.	Establecer una agenda productiva multisectorial a nivel cantonal a partir del inicio de la gestión.	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar un plan cantonal de desarrollo económico productivo con enfoque hacia los servicios, la manufactura, el agro, el sector industrial. - Gestionar un plan integral cantonal para el fortalecimiento del turismo, la cultura y el patrimonio, así 	Corporación municipal de Cuenca (EDEC, Fundación de turismo, EMUVI, EMAC, Bienal de Cuenca). Ministerio de Turismo; M. de Acuicultura y Pesca; M. de Agricultura y Ganadería; M. de Cultura y Patrimonio; M. de Desarrollo Urbano y Vivienda; M. de Economía y Finanzas; M. de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; M. del trabajo.	x	x	x	x

			como servicios asociados.						
Responsabilidad ambiental y social	Impulsar la responsabilidad ambiental y social de las actividades económicas para el control, monitoreo y cumplimiento de la ley en el marco de la planificación ambiental.	Instituir un sistema de gestión ambiental control y monitoreo a partir del inicio de la gestión considerando la gestión del riesgo y el cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer un sistema de control y monitoreo de la gestión ambiental con responsabilidad social y veeduría social. - Fortalecer la gestión de las áreas para la conservación ambiental y de importancia hídrica. 	<p>Corporación municipal de Cuenca (Comisión de gestión ambiental, Fundación de turismo, EMAC).</p> <p>Ministerio del Ambiente Agua y Transición Económica; Ministerio de Turismo; M. de Agricultura y Ganadería.</p>	x	x	x	x	
Movilidad segura	Promover la movilidad segura, eficiente e inclusiva que permita la conectividad e integración urbano-rural como mecanismo de transporte de personas y mercancías, priorizando a peatones, ciclistas, transporte colectivo y de servicios sobre el transporte individual.	Desarrollar, fortalecer y ampliar el sistema de movilidad cantonal a partir del inicio de la gestión.	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer una estrategia para el fortalecimiento y ampliación del sistema de movilidad cantonal. 	<p>Corporación municipal de Cuenca (Comisión de gestión ambiental, Fundación de turismo, EMAC).</p> <p>Ministerio de Transporte y Obras Públicas.</p>	x	x	x	x	
Espacio público y convivencia	Dinamizar los espacios públicos como zonas de encuentro, convivencia, integración e intercambio sociocultural a nivel individual y colectivo, como medios de dinamización social, cultural, deportiva con énfasis en la cohesión social y la seguridad.			<p>Corporación municipal de Cuenca (EMOV, Tranvía).</p> <p>Ministerio de transporte y obras públicas; M. de turismo, M. de Cultura y Patrimonio.</p>					
Fortalecimiento de la Institucionalidad	Fortalecer la institucionalidad de la corporación municipal con el objeto de generar condiciones de desarrollo y el fortalecimiento de la	Implementar un sistema de gestión de servicios a partir del inicio de la administración.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar e implementar un sistema de gestión institucional. 	Corporación municipal de Cuenca y sus empresas.	x	x	x	x	

	producción para el progreso social de Cuenca.								
Gobernanza y participación	Robustecer la gobernanza local a través de la implementación de un sistema de participación ciudadana vinculada a la productividad y fomento de las iniciativas colectivas para el posicionamiento de una Ciudad - región.	Implementar un sistema de gobernanza, planificación y desarrollo económico productivo a partir del inicio de la administración.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar mesas de dialogo sectorial cantonal a diversas escalas: barrio, comunidad, parroquia, cantón. 	<p>Comunidad organizada: barrios, comunidades, parroquias, organizaciones del sector productivo, organizaciones sociales con fines específicos, grupos minoritarios.</p> <p>Corporación municipal de Cuenca y sus empresas.</p> <p>Ministerio del estado central.</p>	x	x	x	x	
Equidad social y derechos	Promover los derechos con criterios de equidad social y territorial que promueva el libre acceso a servicios fundamentales como la salud, la educación, la vivienda, la seguridad.	Establecer estrategias de intervención para la gestión integral de los derechos a partir del inicio de la administración.	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar y ampliar la cobertura y acceso a servicios básicos. - Fortalecer el consejo de salud de Cuenca. - Gestionar un plan de intervención en educación con prioridad en los equipamientos. - Generar estrategias para el desarrollo inmobiliario a precios asequibles. - Coordinar, gestionar y dirigir un plan integral de seguridad. - Coordinar, gestionar y dirigir un programa dirigido a grupos vulnerables. 	<p>Comunidad organizada: barrios, comunidades, parroquias, organizaciones del sector productivo, organizaciones sociales con fines específicos, grupos minoritarios.</p> <p>Corporación municipal de Cuenca y sus empresas.</p> <p>Ministerios del estado central.</p>	x	x	x	x	

3.1. VIABILIDAD LEGAL Y PRESUPUESTARIA

Para la elaboración del presente Plan de Trabajo, se ha considerado que el mismo cumpla con los requisitos legales que contempla la normativa jurídica, enmarcado en las



competencias del GAD Municipal, para esto se ha revisado la siguiente normativa y documentos técnicos:

- Constitución de la República del Ecuador
- Código de la Democracia
- COOTAD
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Cuenca
- Guía para la elaboración de planes de trabajo de candidatos y candidatas a elecciones seccionales 2023, elaborado por el CNE.

En cuanto a la viabilidad presupuestaria del Plan de Trabajo, se ha considerado las asignaciones realizadas en los últimos años por el Ejecutivo al GAD Municipal de Cuenca, teniendo como fuente al PDOT, así mismo se considerará los ingresos propios del GAD y la gestión y financiamiento con varias instituciones estatales y de cooperación internacional, logrando así que el Plan Plurianual planteado sea viable para su ejecución.

3.2. VINCULACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

VINCULACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL CON LOS ODS Y EL PND		
OBJETIVO ESPECIFICO	VINCULACIÓN ODS	VINCULACIÓN PND
COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD		
Contribuir a mejorar la conectividad cantonal, optimizando la accesibilidad y el uso de los diferentes modos de transporte; así como también, promover la dotación de infraestructura, de telecomunicaciones, de uso y producción para energías renovables y alternativas. Promover el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos, infraestructuras, equipamientos, así como al espacio público y patrimonial.	  	<p>Objetivo 9: Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.</p> <p>Objetivo 13: Promover la gestión integral de los recursos hídricos.</p>

VINCULACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL CON LOS ODS Y EL PND		
OBJETIVO ESPECIFICO	VINCULACIÓN ODS	VINCULACIÓN PND
COMPONENTE ECONÓMICO		
Reactivar la producción del sector primario y sus encadenamientos de comercialización, mediante la recuperación de los usos agropecuarios compatibles con el territorio, la productividad y la asociatividad e inclusión económica familiar, social y solidaria, a fin de garantizar la seguridad y soberanía alimentaria y la sostenibilidad económica y ambiental de nuestro cantón	   	<p>Objetivo 1: Incrementar y fomentar de manera inclusiva las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.</p> <p>Objetivo 3: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.</p>
COMPONENTE POLÍTICO		
Institucionalizar una gestión municipal eficiente y eficaz, con servicios internos y externos de calidad, de manera planificada y ordenada, implementando y fortaleciendo la participación ciudadana en la planificación y gestión institucional, promoviendo la transparencia y control social ciudadano, con base en la política local y nacional.	 	<p>Objetivo 15: Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.</p>

3.3. VINCULACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO A LAS AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD

En el ámbito de sus competencias y territorialidad, los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) se constituyen en actores centrales para garantizar los derechos humanos y, particularmente, el derecho a la igualdad y a la no discriminación.

El carácter del Estado ecuatoriano, constitucional de derechos y justicia, obliga a todas las funciones, instituciones y organismos del Estado, incluidos los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) a cumplir con las obligaciones para “la plena vigencia y el efectivo goce de los derechos individuales y colectivos constitucionales y de aquellos contemplados en los instrumentos internacionales”. (COOTAD, 2018. Art. 4 [b]). A los GAD les corresponde generar las condiciones que aseguren los derechos y principios, entre estos, el de igualdad y no discriminación.

Es así que se han determinado 5 Agendas Nacionales para la igualdad, como se detallan a continuación:

- Género
- Intergeneracional
- Interculturalidad y plurinacionalidad
- Discapacidades
- Movilidad Humana

Agenda Nacional para la Igualdad de Género:

Este enfoque permite analizar los significados, prácticas y normas que se establecen en la sociedad, a partir de las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, dentro de una matriz heterosexual (...). Reconoce que el género es una construcción social y cultural que se produce históricamente y, por tanto, es factible de cambiar (...). Toma en cuenta las diferencias étnicas, de clase, generacional, religiosa, geográfica, por orientación sexual, entre otras. Permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones jerárquicas y desiguales entre hombres y mujeres, cuya consecuencia es que las mujeres (así como las personas asumidas como tales o feminizadas) tienen condiciones de vida inferiores a los hombres (CNIG, 2017).

Agenda Nacional para la Igualdad de Género:

COMPETENCIA	ENFOQUE	POLITICAS	ACCIONES
-------------	---------	-----------	----------

Gestión de la cooperación internacional	Género	Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas.	Gestionar líneas de financiamiento directo para la ejecución de planes, programas y proyectos de género.
Planificar el desarrollo cantonal y formular el PDOT	Género	Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos.	Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los procesos y mecanismos de participación ciudadana y planificación participativa.
Prestar servicios públicos (agua potable, alcantarillado)	Género	Promover el empoderamiento y participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones en cuanto al uso y conservación de los recursos naturales, con reconocimiento de los saberes ancestrales.	Incorporar a las mujeres en los espacios e instancias para la vigilancia de la gestión y administración del agua potable y riego; y, en la protección de fuentes de agua pura.
Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de educación y salud, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Género	Fortalecer y consolidar la transformación integral del sistema educativo y de producción de conocimientos para superar patrones de género discriminatorios y crear condiciones, contenidos y prácticas de igualdad plena, convivencia armónica y recíproca entre todas las personas.	Reabrir e incrementar el número de unidades educativas en el área rural para educación básica y bachillerato.
Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Género	Implementar programas que fortalezcan las prácticas, conocimientos y saberes de las mujeres indígenas, montubias y afrodescendientes, que favorezcan la conservación ambiental, fomenten la corresponsabilidad empresarial y fortalezcan la resiliencia para enfrentar catástrofes naturales.	Diseñar e implementar programas de rehabilitación, remediación y mitigación de daños ambientales para reducir riesgos y desastres naturales en las comunidades. Desarrollar programas que impulsen procesos de resiliencia de mujeres para enfrentar la sequía, inundaciones, cambio climático, terremotos, asegurando el consumo.
Hábitat y vivienda	Género	Promover acciones tendientes a asegurar el derecho a una vivienda adecuada para las mujeres y personas LGBTI sin discriminación, con respeto a la diversidad.	Generar mecanismos de acción afirmativa para el acceso a la vivienda de la población LGBTI y de las mujeres jefas de hogar, mediante créditos y promoción de programas específicos de vivienda de interés social y acceso a bonos de vivienda.
Implementar los sistemas de protección integral del cantón (...), lo cual incluirá la conformación de consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria	Género	Prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia de género y personas LGBTI, organizando la respuesta del Estado en la prevención, atención, sanción y restitución del derecho a una vida sin violencia.	Crear y fortalecer juntas cantonales de protección de derechos con personal especializado, así como la creación de casas de acogida y centros de protección integral para víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos.

Protección integral de derechos	Género	Prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia de género y personas LGTBI organizando la respuesta del Estado en la prevención, atención, sanción y restitución del derecho a una vida sin violencia.	Formular e implementar políticas locales y mecanismos de articulación con la sociedad civil para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y personas LGTBI.
---------------------------------	--------	--	--

Agenda Nacional para la Igualdad de Intergeneracional:

Lo generacional implica, por un lado, el reconocimiento a la protección integral, por parte del Estado, de los derechos humanos de todas las personas a lo largo de su vida; y, por otro, el reconocimiento y debida protección a los derechos específicos que son propios de las diferentes edades para asegurar la protección integral y el ejercicio pleno. Mientras que lo intergeneracional identifica las interrelaciones existentes en cada generación y la importancia de cada una en la siguiente, como parte de su proceso evolutivo; por tanto, reconoce la necesaria protección a esos procesos “facilitando el reconocimiento de los otros, del diferente, lo cual posibilita la convivencia y el esfuerzo compartido”. (Dávila y Sáenz, 2014, p.14).

Agenda Nacional para la Igualdad de Intergeneracional:

COMPETENCIA	ENFOQUE	POLITICAS	ACCIONES
Gestión de la cooperación internacional	Intergeneracional	Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas.	Gestionar líneas de financiamiento directo para la ejecución de planes, programas y proyectos de género.
Planificar el desarrollo cantonal y formular el PDOT	Intergeneracional	Promover la participación de los grupos generacionales en los espacios de toma de decisiones y para la exigibilidad de sus derechos.	Asegurar la participación de los consejos consultivos y organizaciones de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en los procesos de decisión y planificación del desarrollo local
Prestar servicios públicos (agua potable, alcantarillado)	Intergeneracional	Combatir la desnutrición y la malnutrición, y promover prácticas de vida saludable en niñas y niños, adolescentes y adultos mayores.	Ampliar la cobertura de agua segura y servicios de saneamiento.
Planificar, controlar y regular el tránsito y el transporte terrestre	Intergeneracional	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para las personas adultas mayores.	Fomentar un sistema de transporte público incluyente, seguro, digno y adaptado a los requerimientos y necesidades de las personas adultas mayores.
Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de educación y salud, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Intergeneracional	Garantizar que la infraestructura, el equipamiento y el entorno público para la educación, la salud y la vida comunitaria respondan a las realidades de los pueblos y nacionalidades, tengan pertinencia cultural y cuenten con los servicios necesarios para su buen funcionamiento.	Gestionar proyectos para proteger, construir y mantener los espacios físicos y los equipamientos de educación y salud con ciencias, tecnologías y saberes ancestrales. Gestionar proyectos para recuperar, promover y proteger los lugares sagrados.

Turismo	Intergeneracional	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para las personas adultas mayores.	Fortalecer las normativas locales para garantizar que se consideren las especificidades y necesidades de las personas adultas mayores en el espacio público.
Hábitat y vivienda	Intergeneracional	Facilitar el acceso de las personas adultas mayores a viviendas seguras, accesibles y con servicios dignos.	Implementar programas de vivienda fiscal para adultos mayores, en condiciones dignas.
Implementar los sistemas de protección integral del cantón (...), lo cual incluirá la conformación de consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria	Intergeneracional	Desarrollar los mecanismos institucionales para la prevención, protección y reparación de derechos de los grupos generacionales.	Fortalecer la capacidad técnica y operativa de los consejos cantonales y juntas cantonales de protección de derechos. Implementar servicios especializados para los grupos prioritarios, conforme a la problemática local.
Protección integral de derechos	Intergeneracional	Políticas públicas para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.	Prevenir y erradicar la violencia, la endicidad, la situación de calle de los grupos de edad, y el trabajo infantil. Prevenir y erradicar el embarazo adolescente, el consumo de alcohol y drogas. Implementar servicios especializados para los grupos prioritarios, conforme a la problemática local.

Agenda Nacional para la Igualdad de Interculturalidad:

Este enfoque se corresponde con la existencia de colectividades que son sujetos históricos y políticos constitutivos de la formación nacional, que la Constitución reconoce como comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo Afroecuatoriano y pueblos montubios. Por tanto, las propuestas de política pública para establecer una relación de interculturalidad parten de un profundo cambio en las dinámicas de exclusión, discriminación, invisibilización y desigualdad, mediante nuevas relaciones políticas, sociales, culturales y económicas, en un proceso de diálogo y cohesión que afirme las identidades diversas (la interculturalidad). En el caso de las colectividades indígenas, tales políticas deben, además, procurar el desarrollo progresivo de un modelo de ordenamiento y gestión territorial distinto al tradicionalmente existente (la plurinacionalidad).

Agenda Nacional para la Igualdad de Interculturalidad:

COMPETENCIA	ENFOQUE	POLITICAS	ACCIONES
Gestión de la cooperación internacional	Interculturalidad	Cogestionar con comunidades o pueblos el apoyo de la cooperación internacional.	Otorgar soporte institucional para gestionar recursos de cooperación para financiar Planes de Vida de comunidades o pueblos.

Planificar el desarrollo cantonal y formular el PDOT	Interculturalidad	Desarrollar las medidas previstas en el Cootad para configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunas, pueblos y nacionalidades.	Articular los PDOT de los GAD a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, afroecuatorianos y montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación. Contar con estas estructuras locales para la gestión de la acción pública en sus territorios.
Control sobre el uso y ocupación del suelo.	Interculturalidad	Construir mecanismos para la aplicación de la exigibilidad y cumplimiento de los derechos colectivos territoriales garantizados por la Constitución de la República 2008.	Apoyar, apuntalar y fortalecer la vinculación y cumplimiento de acuerdos de consulta previa (ordenanza). Gestionar convenios y mecanismos institucionales que permitan resolver conflictos interinstitucionales debido a la intersección de competencias y funciones territoriales ancestrales. Tramitar la adjudicación gratuita de la posesión de las tierras y territorios ancestrales.
Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural	Interculturalidad	Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo.	Desarrollar actividades para mantener, proteger, recuperar y preservar los lugares y rituales sagrados.
Prestar servicios públicos (agua potable, alcantarillado)	Interculturalidad	Instalar en las comunidades servicios de agua para consumo humano y para riego; medios de saneamiento, mecanismos de disposición de desperdicio, y vías seguras, con pertinencia cultural y contando con la participación de las mismas comunidades en la implementación de tales servicios.	Implementar los servicios básicos en las comunidades para que puedan vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza.
Planificar, controlar y regular el tránsito y el transporte terrestre	Interculturalidad	Asegurar medidas de tránsito y medios de transporte terrestre adaptados a la diversidad de requerimientos de la vida comunitaria, con especial atención a las necesidades de transporte escolar.	
Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de educación y salud, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Interculturalidad	Garantizar que la infraestructura, el equipamiento y el entorno público para la educación, la salud y la vida comunitaria respondan a las realidades de los pueblos y nacionalidades, tengan pertinencia cultural y cuenten con los servicios necesarios para su buen funcionamiento.	Gestionar proyectos para proteger, construir y mantener los espacios físicos y los equipamientos de educación y salud con ciencias, tecnologías y saberes ancestrales. Gestionar proyectos para recuperar, promover y proteger los lugares sagrados.
Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Interculturalidad	Establecer políticas y mecanismos de prevención en movilización, acogida e inserción ante el desplazamiento de las personas por efectos del cambio climático, desastres naturales y otros fenómenos naturales	Garantizar los derechos de las personas, las colectividades y la naturaleza.

Hábitat y vivienda	Interculturalidad	Dotar a las comunidades rurales de condiciones adecuadas para el desarrollo de una vida sana y segura: agua, saneamiento, vialidad.	
Implementar los sistemas de protección integral del cantón (...), lo cual incluirá la conformación de consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria	Interculturalidad	Desarrollar medidas que garanticen la capacidad jurisdiccional de las autoridades de las comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con sus mecanismos y tradiciones propias, en el marco del respeto a los derechos humanos y en acatamiento a las disposiciones la Constitución y las leyes.	Organizar y financiar un Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos consagrados en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos.
Protección integral de derechos	Interculturalidad	Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad) para configurar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos.	Garantizar la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades en la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos.

Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades:

Es una condición que ha estado latente en nuestra sociedad, las formas de entender la discapacidad han variado conforme a un proceso histórico de evolución de modelos o enfoques, partiendo de un modelo tradicional en que la persona con discapacidad era atendida por compasión. Luego se pasó a un enfoque médico o de rehabilitación donde se equipara a la discapacidad con enfermedad y que debe ser atendido desde el área de salud. A partir de la década de los 90, se comprende a la discapacidad desde un enfoque de derechos humanos y autonomía personal. En este contexto, se reconoce a la discapacidad como un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.

Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades:

COMPETENCIA	ENFOQUE	POLITICAS	ACCIONES
Gestión de la cooperación internacional	Discapacidades	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.	Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD (PDOT). Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.

Planificar el desarrollo cantonal y formular el PDOT	Discapacidades	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.	Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD (PDOT). Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.
Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural	Discapacidades	Fomentar el arte y la cultura para personas con discapacidad.	Promover la participación de artistas y gestores culturales con discapacidad en proyectos artísticos y culturales.
Planificar, construir y mantener la vialidad urbana	Discapacidades	Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público.	Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública nueva.
Prestar servicios públicos (agua potable, alcantarillado)	Discapacidades	Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público.	Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública nueva.
Planificar, controlar y regular el tránsito y el transporte terrestre	Discapacidades	Fomentar el transporte público inclusivo para personas con discapacidad y movilidad reducida.	Fomentar alternativas de sistemas y medios de transporte público adaptados para personas con discapacidad y movilidad reducida. Impulsar acciones afirmativas en el transporte público para personas con discapacidad y movilidad reducida. Fomentar la construcción de terminales y estaciones accesibles dentro del sistema de transporte público.
Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de educación y salud, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Discapacidades	Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público.	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad. Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública nueva.
Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Discapacidades	Fortalecer la prevención y gestión de riesgos para personas con discapacidad.	Crear procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad, en situaciones de riesgo y emergencia humanitaria.
Turismo	Discapacidades	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para las personas adultas mayores.	Fortalecer las normativas locales para garantizar que se consideren las especificidades y necesidades de las personas adultas mayores en el espacio público.
Hábitat y vivienda	Discapacidades	Promover e impulsar el derecho a vivienda accesible para personas con discapacidad y sus familias.	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad. Impulsar programas de vivienda inclusiva.

Implementar los sistemas de protección integral del cantón (...), lo cual incluirá la conformación de consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria	Discapacidades	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.	Fortalecer los procesos de gestión y atención de los consejos cantonales de protección de derechos.
Protección integral de derechos	Discapacidades	Fortalecer la cartera de programas servicios de protección social para personas con discapacidad y sus familias.	Ampliar la cobertura de servicios de protección social para personas con discapacidad y sus familias. Mejorar la atención en los centros de protección social para personas con discapacidad y sus familias.

Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana:

La movilidad humana implica el reconocimiento de tres principios superiores para la protección de las personas en situación de movilidad, establecidos en la Constitución y en la Ley Orgánica de Movilidad Humana, que deberán ser la base para la construcción de la política pública migratoria nacional: i) ninguna persona puede ser calificada como “ilegal”; ii) derecho a la libre circulación: implica el ejercicio de una circulación libre por parte de personas nacionales y extranjeras dentro del territorio ecuatoriano; iii) ciudadanía universal: hace referencia al reconocimiento de la “potestad del ser humano para movilizarse libremente por todo el planeta, e implica la portabilidad de sus derechos, independientemente de su condición migratoria”. (LOMH, Cap. 1, art 2).

Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana:

COMPETENCIA	ENFOQUE	POLITICAS	ACCIONES
Gestión de la cooperación internacional	Movilidad humana	Promover apoyo eficaz, oportuno y pertinente de la cooperación internacional en temáticas de movilidad humana.	Gestionar asistencia financiera y técnica para el proceso de formulación de políticas públicas locales en temas de movilidad humana. Establecer acuerdos de cooperación fronteriza a fin de implementar mecanismos y procesos que garanticen una migración segura y ordenada, el fortalecimiento de gobiernos locales con políticas de inclusión e integración de las personas en movilidad humana.

Planificar el desarrollo cantonal y formular el PDOT	Movilidad humana	Sensibilizar y fortalecer la capacitación a los servidores públicos sobre la normativa vigente, las garantías y corresponsabilidad entre sociedad y Estado, establecidas a favor de las personas en movilidad, con el fin de asegurar el cumplimiento del principio de no discriminación en la atención y gestión públicas.	Incluir en los procesos de formación y sensibilización sobre movilidad humana a inmigrantes, para fomentar la corresponsabilidad en la aplicación de la norma que regulariza su condición migratoria en el país.
Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural	Movilidad humana	Promover procesos que logren mayores niveles de integración social y cultural entre los extranjeros y las comunidades de acogida.	Crear espacios para la realización de demostraciones artísticas y culturales de los ciudadanos inmigrantes y personas en protección internacional que habitan en Ecuador.
Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de educación y salud, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Movilidad humana	Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad humana y comunidades de acogida, para propiciar encuentros multiculturales.	Construir espacios deportivos como espacios de integración entre las personas en situación de movilidad humana en nuestro país y en comunidad de acogida.
Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Movilidad humana	Establecer políticas y mecanismos de prevención en movilización, acogida e inserción ante el desplazamiento de las personas por efectos del cambio climático, desastres naturales y otros fenómenos naturales	Coordinar con el sistema de gestión de riesgos la incorporación de políticas públicas, protocolos de atención y prevención de vulneración a las personas en situación de movilidad humana.
Turismo	Movilidad humana	Crear programas de atracción de inversión, que difundan e impulsen oportunidades de inversión nacionales que sean atractivas para los emigrantes ecuatorianos e incentiven el retorno.	Desarrollar mecanismos que permitan el acceso al crédito para emprendimientos a migrantes retornados y a fondos concursables para asociaciones de personas en movilidad humana.
Hábitat y vivienda	Movilidad humana	Fortalecer mecanismos de control para evitar la especulación de precios en el mercado, generado por la capacidad de gasto de personas extranjeras privilegiadas en el acceso a bienes y servicios.	Generar mecanismos para garantizar los derechos de las personas en movilidad, sin considerar su condición migratoria, en los contratos de arrendamiento de vivienda. Coordinar con el sistema financiero la generación de mecanismos que permitan el acceso al crédito para la vivienda a todas las personas en movilidad humana.

<p>Implementar los sistemas de protección integral del cantón (...), lo cual incluirá la conformación de consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria</p>	<p>Movilidad humana</p>	<p>Iniciar un proceso de fortalecimiento, sensibilización y capacitación a los consejos cantonales de protección de derechos para que incorporen y promuevan el ejercicio de derechos con el enfoque de movilidad humana, en territorio. Creación de redes de protección de derechos en territorio, con el fin de ofrecer protección a las personas en situación de movilidad humana y sus familias provenientes de zonas de conflictos y crisis humanitaria.</p>	<p>Crear y fortalecer servicios de asesoramiento jurídico gratuito a personas en situación de movilidad humana en temas de vulneración de derechos y procesos migratorios. Posicionar en los espacios de integración local la discusión sobre la restitución de derechos, la no re-victimización y la inclusión social de la víctima de los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.</p>
<p>Protección integral de derechos</p>	<p>Movilidad humana</p>	<p>Promover la creación, implementación, monitoreo y seguimiento de políticas públicas enfocadas a la lucha contra la xenofobia y todo tipo de discriminación, que impulsen la integración y la inclusión de las personas en movilidad y que involucren a todos los sectores de la sociedad. Creación de redes de protección de derechos en territorio, con el fin de ofrecer protección a las personas en situación de movilidad humana y sus familias, provenientes de zonas de conflictos y crisis humanitaria.</p>	<p>Fortalecer los mecanismos de control de mensajes discriminatorios en los medios de comunicación y generar espacios de capacitación para los comunicadores en el ámbito de la movilidad humana. Generar espacios para la socialización y difusión de las consecuencias de la migración riesgosa y fortalecer las campañas de prevención.</p>

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Permite una revisión permanente del proceso de implementación del Plan de Trabajo para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD. Para el efecto, se debe considerar lo siguiente:

- Identificar el alcance, es decir los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que se consideren importantes para su gestión (metas del PDOT, programas/ proyectos, entre otros) y la periodicidad.
- Establecer un equipo técnico responsable, el cual no debería ser juez y parte; es decir, intervenir en la implementación del Plan de Trabajo y luego en el seguimiento de este.

- Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, el contenido de cada uno y las fuentes de información.
- Socializar los resultados del seguimiento y evaluación a la ciudadanía, de forma clara y transparente.
- Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente de conformidad con el marco normativo vigente.

5. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Es preciso contemplar actividades, responsabilidades y recursos que permitan transmitir a la población, los objetivos y resultados del proceso para su participación y apropiación.

Se sugieren algunas acciones para implementarla:

- Diseñar la estrategia en relación a las actividades que emprenda el equipo responsable de la ejecución del Plan de Trabajo, y comunicarlas oportunamente.
- Vincular la estrategia de comunicación con la participación ciudadana para generar espacios de información, consulta y acuerdos que legitimen el proceso.
- Considerar los diferentes grupos poblacionales que habitan en el territorio, incluidos los grupos de atención prioritaria y así lograr una participación y respuesta efectiva.
- Considerar mecanismos de gobierno abierto para que la información sea accesible a la ciudadanía y facilite su participación.
- Acudir a herramientas multimedia para la difusión sobre todo en el área urbana. Para el área rural considerar mecanismos de comunicación alternativa.

Como constancia de lo aquí expuesto, suscribo

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, overlapping letters that appear to be 'JAM'.

JAIME ARTURO MORENO MARTÍNEZ
CANDIDATO A ALCALDE

RESPONSABILIDAD

El presente Plan de Trabajo es de responsabilidad de la abajo firmante, JAIME ARTURO MORENO MARTÍNEZ, candidato a la Alcaldía del cantón CUENCA por la Alianza "Azuay Primero" 82-62.



JAIME ARTURO MORENO MARTÍNEZ
CANDIDATO A ALCALDE

HENRY FERNANDO COELLAR PAREDES, Procurador Común de la Alianza "Azuay Primero" 82-62.

CERTIFICO:

Que el presente Plan de Trabajo corresponde a la candidatura de la Alcaldía del cantón CUENCA, por la Alianza "Azuay Primero" 82-62.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,



DR. HENRY FERNANDO COELLAR PAREDES
PROCURADOR COMÚN DE LA ALIANZA "AZUAY PRIMERO" 82-62.